INFORME ACTIVIDADES

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. HISB-CD-053 2024	
LUGAR Y FECHA DEL PRESENTE INFORME:	BARBOSA, 11 de junio 2024	
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ	
CORREO:	Magdazuleny548@gmail.com	
TELÉFONO:	3114445476	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA"	
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de febrero de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de agosto de 2024	
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 12 de febrero al 31 de agosto 2024	
PERIODO DE PAGO:	Del 01 de mayo al 31 de mayo 2024	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
NUMERO DE PLANILLA:	No. 29814091	
IBC:	$ 1.300.000	
SALUD:	NUEVA EPS	$ 162.500
PENSIÓN:	COLPENSIONES	$ 208.000
ARL:	SURA	$ 13.600
TOTAL APORTES MES		$ 384.100

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1. Prestar de forma Autónoma e independiente sus servicios profesionales ejecutando y aplicando de manera independiente sus conocimientos para el proceso del Sistema de Información y Atención Usuario (SIAU) Y atenciones por parte del área de psicología según se requiera.

2. Conocer las disposiciones contenidas en el DECRETO 1757 DE 1994 y las demás normas concordantes.

3. Realizar la medición del grado de satisfacción de los usuarios a partir del diseño de instrumentos de aplicación mensualmente presentándolo a la Gerencia de la Entidad.

4. Recepcionar y dar trámites correspondientes de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios ya sea de manera presencial, buzón de sugerencias y pagina web de conformidad a la prestación de los servicios de la E.S.E. y del cual se deben realizar informes trimestrales que contengan estadísticas, análisis, plan de mejoramiento. Y evidencia de ejecución.

5. Direccionar a los usuarios en cuanto a la realización de los tramites correspondiente y a la solicitud de servicios de otro nivel de complejidad requerida, dentro de la prestación de servicios de salud.

7. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios que acuden a los diferentes servicios.

8. Atender quejas de los usuarios que acuden a los diferentes servicios de la Entidad.

10. Actualizar la cartelera informativa para los usuarios que contengan líneas telefónicas, red de servicios derechos, deberes, participación social en salud, horarios de atención e información importante para el usuario.

14. Realizar apertura del buzón de sugerencias en el cual se debe dejar evidencia en el acta PQRSF encontradas y realizar los respectivos tramites.

15.Participar activamente en el comité del SIAU.

18. Realizar informes mensuales de PQR, ESTADISTICAS (Causa de las PQR, entidad contra quien va dirigida, etc.

20. Brindar Educación permanente a los usuarios y a los funcionarios sobre temas del SG-SST, deberes, derechos, formas de participación que tiene los usuarios, funcionamiento del SIAU, procesos para instaurar PQRSF, humanización y trato digno, dejando estatutaria que le corresponda.

MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ
C.C. No 30.205. 623.de Barbosa

INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2024 OFICINA SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USURARIO. (SIAU) HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO.

DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024

MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

El procedimiento de Atención Orientación al Usuario, hace referencia a la escucha activa atenta al usuario, su familia y/o partes interesadas, solicitando información adicional si es necesario, con el fin de entregar la respuesta o el servicio según lo solicitado, para lo cual se hace uso de la información, normatividad vigente, herramientas, mecanismos y recursos disponibles, contactando con funcionarios de otros servicios, de forma personal, virtual o telefónicamente, buscando apoyo en otras entidades cuando esto fuere necesario, sensibilizando sobre los procesos a seguir y ofreciendo otras alternativas cuando no sea posible resolver la necesidad del usuario o responder satisfactoriamente a su requerimiento. Se informa a los usuarios sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios que presta la Institución; se educa sobre mecanismos para acceder a los diferentes niveles de atención en salud; se apoya con trámites en casos especiales.

En el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con las obligaciones del contrato:

Ofrecer sus servicios profesionales de forma autónoma e independiente, ejecutando y aplicando sus conocimientos en el proceso del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) y brindando atención en psicología según la necesidad.

SIAU es un servicio que tiene como **objetivo** optimizar la calidad de la atención y asesorar a los usuarios en sus necesidades.

En este periodo se atendieron varios requerimientos de los usuarios, como la **coordinación de citas médicas y odontológicas**, la **impresión de duplicados de las historias clínicas** para análisis de exámenes especializados, medicamentos., especialistas, se organizó una lista para el análisis posterior del coordinador médico en cuanto a la toma de radiografías, para resolver la contingencia que se presentó otras demandas de los usuarios.

Entrega de historias clínicas de acuerdo al procedimiento establecido. Total **5** otras solicitudes de historias clínicas que se solicitan, para presentar en la EPS, al solicitar cita con especialista y /o entrega de medicamentos. También en colaboración con los médicos cuando por alguna razón no se puede imprimir desde el consultorio.

Se han realizado en total durante el periodo del presente informe **142** gestiones para citas médicas (carpeta detallada en el archivo).

Se han realizado a la fecha **5** actas de apertura del buzón de sugerencias, (Actas realizadas en el archivo en la carpeta correspondiente del año 2024).

Con las siguientes fechas:

02 mayo, 09 mayo, 16 mayo, 23 mayo, 30 mayo









Conocer las disposiciones contenidas en el DECRETO 1757 DE 1994 y las demás normas concordantes.

Organizar y establecer las modalidades y formar de participación social en la prestación de servicios de salud. Se definen los consejos de salud, los comités de participación comunitaria, las asociaciones o ligas de usurarios y las veedurías como espacios de participación social en salud. Son instancias de participación de la comunidad en la gestión, evaluación y control de los servicios de salud en las instituciones prestadores de salud públicas, privadas y mixtas. Están conformados por representantes de los usuarios, los trabajadores y las directivas de las instituciones. Existen las Asociaciones de usuarios. Son organizaciones no gubernamentales que agrupan a los usuarios del sistema con el fin de defender sus derechos y promover sus deberes, velar por la calidad y oportunidad de los servicios y participar en las instancias del sistema.

Realizar la medición del grado de satisfacción de los usuarios a partir del diseño de instrumentos de aplicación mensualmente presentándolo a la Gerencia de la Entidad y Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios que acuden a los diferentes servicios.

Desde el día 01 de mayo se está realizando la medición del grado de satisfacción del usuario a partir del diseño de un instrumento digital.



El instrumento de medición siguió de forma sistemática y uniforme, el protocolo establecido y respetando los principios éticos. Para garantizar la confidencialidad y el consentimiento informado de los participantes. Se analizo e interpreto los datos obtenidos con rigor y criterio, utilizando técnicas estadísticas apropiadas.

La estructura de la encuesta desde el mes de mayo está configurada de 3 maneras diferentes así: con código QR.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN MAYO 2024

Apreciado Usuario: Esta encuesta es confidencial y anónima; queremos conocer la satisfacción de nuestros usuarios sobre el servicio brindado en la ESE Hospital Integrado San Bernardo.

EN EL SIGUIENTE CODIGO PUEDE DILIGENCIAR ENCUESTA:



¡Su opinión cuenta! Atentamente: Oficina SIAU

De manera impresa:

	ENCUESTA PARA CONOCER LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO					**Código**	
						Versión	
						Vigencia	
Apreciado Usuario, su opinión es muy importante para nosotros, le agradecemos el tiempo que nos dedique diligenciando esta encuesta, su respuestas contribuirán a brindar mejores servicios.							
INFORMACION GENERAL							
DD	MM	AAAA	**SERVICIO DONDE RECIBIO ATENCION.**				
QUE E.P.S TIENE?							
MARQUE CON UNA X LA CALIFICACION QUE MERECE CADA ITEM	**Muy bueno**	**Bueno**	**Regular**	**Malo**	**Muy Mala**	**No responde.**	
1. ¿Cómo calificaría la experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido en esta Entidad?							

¿Cómo calificaría las condiciones de aseo y orden en la institución?						
3. ¿Cómo califica el trato recibido frente al respeto y la amabilidad del personal que lo(a) atendió?						
4. ¿La orientación que recibió frente a sus inquietudes y cuidado de su salud fue?						
5. ¿Conoce los derechos y deberes de los usuarios de la ESE?. Indique el medio de información.	**SI**	**NO**	**Folleto**	**información verbal**	**Cartelera**	**Otro**
6. ¿El tiempo de espera entre la hora asignada para su cita y la atención recibida fue:	**Inmediata**	**Entre 5 y 10 mnt**	**Entre 10 y 20 mnt**	**Más de 20 mnt**	**No fue atendido**	
7. ¿Recomendaría a sus Familiares y amigos esta Entidad?	**Definitivamente SI**	**Probablemente SI**	**Definitivamente NO**	**Probablemente no**	**no responde / no sabe**	**Otro**
Agradecemos sus sugerencias para mejorar nuestros servicios.						

RESULTADOS ESTADISTICOS

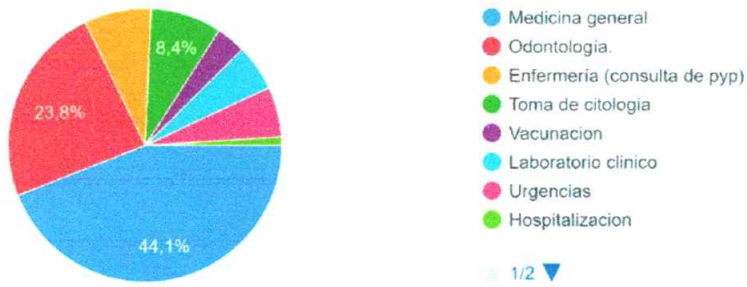
QUE EPS TIENE

202 respuestas



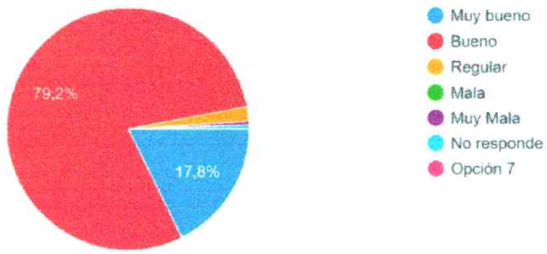
SERVICIO DONDE FUE ATENDIDO

202 respuestas



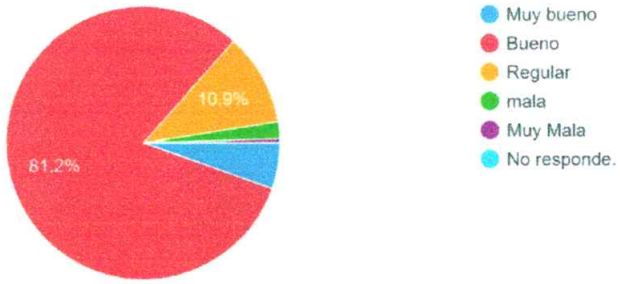
1. ¿Cómo calificaría la experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido en esta Entidad?

202 respuestas



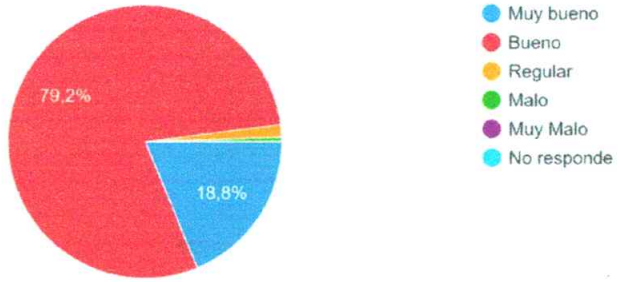
2. ¿Cómo calificaría las condiciones de aseo y orden en la institución?

202 respuestas



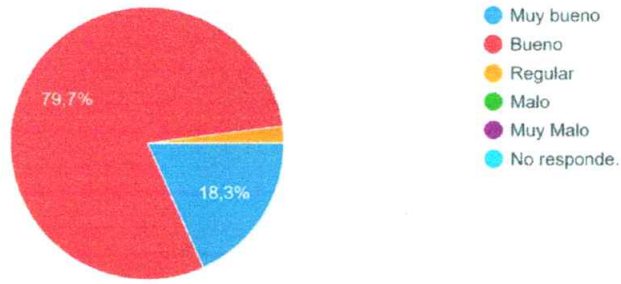
3. ¿Cómo califica el trato recibido frente al respeto y la amabilidad del personal que lo(a) atendió?

202 respuestas



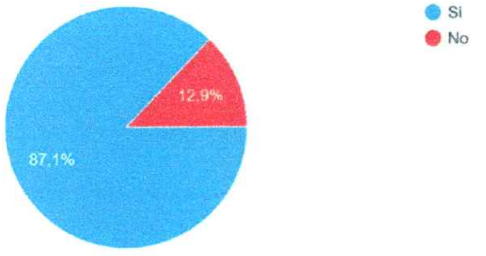
4. ¿La orientación que recibió frente a sus inquietudes y cuidado de su salud fue?

202 respuestas



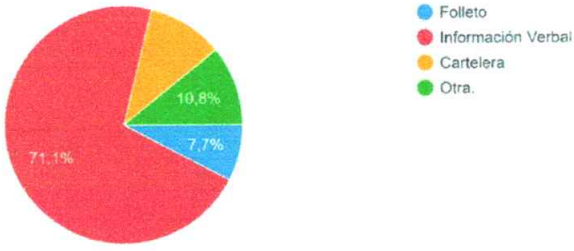
5. ¿Conoce los derechos y deberes de los usuarios de la ESE?. Indique el medio de información.

202 respuestas



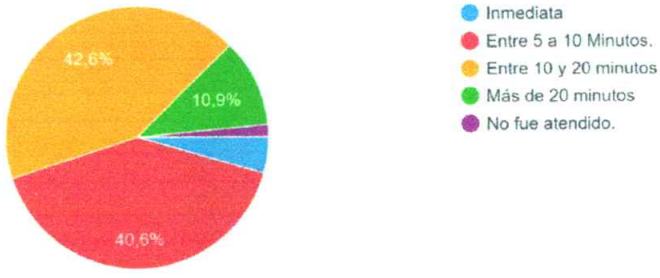
Si la anterior repuesta 5. ¿Conoce los derechos y deberes de los usuarios de la ESE?. Indique el medio de información. Respuesta es si, describa por que medio los conoció

194 respuestas



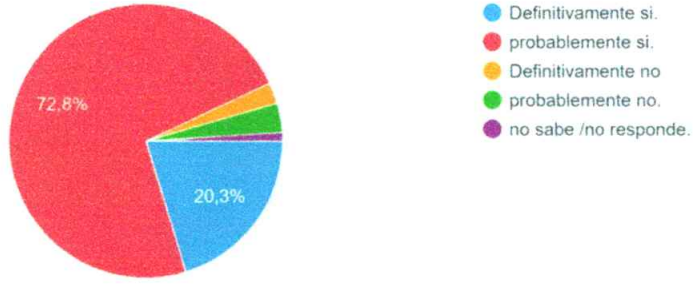
6. ¿El tiempo de espera entre la hora asignada para su cita y la atención recibida fue:

202 respuestas



7. ¿Recomendaría a sus Familiares y amigos esta Entidad?

202 respuestas



SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES. 26 respuestas

Muchas gracias.
Nosotros como usuarios tengamos toda la atención que nos merecemos.
Persona constante para atención de citas médicas.
Ninguna
DIFÍCIL LAS CITAS MEDICAS.
todos son muy buenos.
Colocar otra línea telefónica para las citas médicas, otro medio para agendar citas.
Arreglo físico.
FALTA UNA RECEPCIONISTA.
mejoramiento de la planta física del hospital.
instalar una línea telefónica fija o otro número de celular.
otra de asignación de citas que sea efectiva.
Que atiendan a la hora asignada, y brinden prioridad a los principales
NO
Otra línea telefónica de citas médicas.
CONSTRUIR UN NUEVO HOSPITAL., MODERNO.
ES MUY BUENO TODO.
No ninguna.
Otra forma de pedir citas médicas.
que se puedan pedir citas prioritarias.
recibí llamada para la cita.
no contestan el celular para la cita médica.
Otro número para las citas médicas.
más tiempo para pedir las citas.
Otra manera para pedir citas.
Citas también presenciales.

Todas las sugerencias y recomendaciones registradas en el sistema. Direccionar a los usuarios en cuanto a la realización de los tramites correspondiente y a la solicitud de servicios de otro nivel de complejidad requerida, dentro de la prestación de servicios de salud.

Se brinda orientación verbal a los usuarios de acuerdo con las necesidades que presentan. Se les informa sobre los servicios, trámites y requisitos que corresponden a sus solicitudes. Se les ofrece asesoría y apoyo para resolver sus dudas e inquietudes.

Se realiza gestión con los médicos Autorizados de los recetarios requeridos. Total mes 7.

Gestión para cambio de códigos CUPS 3.



Formular estrategias de seguimiento a la ejecución de las políticas de salud publica que se desarrollen desde la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo.

En el comité de ética hospitalaria por sugerencia de Calidad se requiere el diseño de un folleto para humanización del servicio tanto a los colaboradores de la E.S.E. como de los usuarios.

Realizar apertura del buzón de sugerencias en el cual se debe dejar evidencia en el acta PQRSF encontradas y realizar los respectivos trámites

En total desde el 01 de mayo al 31 de mayo se realizaron en total 5 aperturas del buzón de sugerencias. (Actas correspondientes al proceso en la carpeta, archivo oficina SIAU)

Actualizar la cartelera informativa para los usuarios que contengan líneas telefónicas, red de servicios derechos, deberes, participación social en salud, horarios de atención e información importante para el usuario.

La cartelera se va modificando y resaltanando temas de acuerdo al calendario y las diferentes actividades.



Atender quejas de los usuarios que acuden a los diferentes servicios de la Entidad.

DISTRIBUCIÒN DE PQRS POR INDICADOR DE CALIDAD

Fundamentales para evaluar y mejorar la atención medica

OPORTUNIDAD

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita Médica General, para la asignación de cita odontológica.

Resolución 0256 de 2016 del ministerio de Salud y Protección Social.

PERTINENCIA

Es el grado en el cual los usuarios obtienen los servicios que requieren, de acuerdo con la evidencia científica, y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales

ACCESIBILIDAD

Es la posibilidad que tiene un usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

SEGURIDAD:

Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías, basadas en evidencia científicamente probada, que propenden minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

SATISFACCIÓN DEL USUARIO:

Se basa en la diferencia entre las expectativas del usuario y la percepción de los servicios que ha recibido. De esta manera, las percepciones subjetivas acompañadas de las expectativas previas configuran la expresión de la calidad del servicio.

Todo el proceso de gestión de PQRSF, se realiza en la plataforma de TRAZABILIDAD PQRSF que contiene, fecha tipo de PQRSF, canal de radicación, Servicios ofertados, nombre del usuario documento de identidad, EPS, descripción de la PQRSF y respuesta.

Verificar y generar reportes, cuando se requieran, sobre la atención al paciente por parte de los funcionarios.

Se realizo investigación en cuanto a responder la solicitud de hospital padrino, y las demás solicitudes que se recibieron durante el mes del presente informe.

Llevar actas de las reuniones de la asociación de usuarios y plan de gestión presentados. Participar activamente en el comité del SIAU. Llevar actas de las reuniones de la asociación de usuarios y plan de gestión presentados.

Se realiza el comité Ética Hospitalaria. el día 30 de mayo de 2024 los temas principales tratados son:



El documento con las firmas en los participantes en la carpeta de Actas correspondiente.

Brindar educación permanente a los usuarios y a los funcionarios sobre temas del SG-SST, deberes, derechos, formas de participación que tiene los usuarios, funcionamiento del SIAU, procesos para instaurar PQRSF, humanización y trato digno, dejando estatutaria que le corresponda.





Se realiza dialogo permanente con los diferentes usuarios donde se indaga, en cuanto al conocimientos de los derechos y deberes como usuarios. Se fortalece permanentemente el aprendizaje, haciendo lectura de los mismos en la oficina de SIAU.





MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ
LIDER SIAU
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-30205623
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-11
FECHA DE PAGO:	2024-06-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29814091
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29814091
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 13.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100	$ 384.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/07/2024

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: MAGDA SULENY VELASCO SANCHEZ
Identificación: CC-30205623
Sucursal: 0
ARP: 14-11 ARL SURA
Fecha Pago Planilla: 2024-06-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Número Planilla: 29814091
Tipo de Planilla: I
Período Pensión: 2024-05
Período Salud: 2024-05
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

										NOVEDADES																					CENTRO DE TRABAJO		AFP		EPS		CCF	
TIPO DOC	No. ID	NOMBRE	TIPO COT	SUBTIPO COT	EXT PENS	COL EN EXT	DPTO UB LAB	MPIO UB LAB	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VSTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COT PEN	DIAS COT SAL	DIAS COT ARP	SALARIO BÁSICO	TARIFA %	CÓDIGO	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %
CC	30205623	MAGDA SULENY VELASCO	59	0			68	77	2821101															0	30	30	30	1300000	1.044	89020 5456	COLPENSIONES	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	SIN CCF	0

INFORME DE SUPERVISIÓN

TIPO DE CONTRATO:				**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. HISB-CD-053-2024** Del 12 de febrero 2024.		
CONTRATISTA:				**MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ**		
Nit o C.C. No.				**30.205.623 de Barbosa**		
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PRO CESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA.		
VALOR INICIAL:				**$17.160.000,00**		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				**Del 12 de febrero al 31 de agosto 2024**		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA-		
SUPERVISOR:				**GUILLERMO ALFONSO HERREÑO PEREZ**		
C.C. No. DEL INTERVENTOR				**1099204431**		
FECHA DE INICIACIÓN:				**12 de febrero 2024**		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 de agosto 2024		
MUNICIPIO:				Barbosa –Santander.		
OFICINA GESTORA:				ADMINISTRACIÓN-TALENTO HUMANO		
VALOR A PAGAR				**$2.600.000**		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE: 01 de mayo de 2024**		**HASTA: 31 de mayo de 2024**

Con base en los informes presentados por la Contratista: **MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ** respecto a las actividades ejecutadas en ejecución del contrato **HISB-CD-053-2024**, del 12 de febrero de 2024; y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa, tomando como base el presente informe por valor a pagar de Dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000).

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **HISB-CD-053-2024** y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. Prestar de forma Autónoma e independiente sus servicios profesionales ejecutando y aplicando de manera independiente sus conocimientos para el proceso del Sistema de Información y Atención Usuario (SIAU) Y atenciones por parte del área de psicología según se requiera.
2. Conocer las disposiciones contenidas en el DECRETO 1757 DE 1994 y las demás normas concordantes.
3. Realizar la medición del grado de satisfacción de los usuarios a partir del diseño de instrumentos de aplicación mensualmente presentándolo a la Gerencia de la Entidad
4. Recepcionar y dar trámites correspondientes de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios ya sea de manera presencial, buzón de sugerencias y pagina web de conformidad a la prestación de los servicios de la E.S.E. y del cual se deben realizar informes trimestrales que contengan estadísticas, análisis, plan de mejoramiento. Y evidencia de ejecución.
5. Direccionar a los usuarios en cuanto a la realización de los tramites correspondiente y a la solicitud de servicios de otro nivel de complejidad requerida, dentro de la prestación de servicios de salud.
6. Formular estrategias de seguimiento a la ejecución de las políticas de salud pública que se desarrollen desde la E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo.
7. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios que acuden a los diferentes servicios.
8. Atender quejas de los usuarios que acuden a los diferentes servicios de la Entidad.
9. Verificar y generar reportes, cuando se requieran, sobre la atención al paciente por parte de los funcionarios.
10. Actualizar la cartelera informativa para los usuarios que contengan líneas telefónicas, red de servicios derechos, deberes, participación social en salud, horarios de atención e información importante para el usuario.

11. Coordinar la logística para la convocatoria y publicación para renovar la alianza de la asociación de usuarios.
12. Mantener actualizado el directorio de los representantes de las diferentes asociaciones de usuarios y comité de ética hospitalaria.
13. Reunir la alianza periódicamente y capacitarlos en temas de participación social (resolución 2063 de 2017).
14. Realizar apertura del buzón de sugerencias en el cual se debe dejar evidencia en el acta PQRSF encontradas y realizar los respectivos tramites.
15. Manejar el manual del sistema de información y atención al usuario (SIAU)
16. Reportar información al ente territorial de la gestión SIAU.
17. Realizar informes mensuales de PQR, ESTADISTICAS (Causa de las PQR, entidad contra quien va dirigida, etc.
18. Llevar actas de las reuniones de la asociación de usuarios y plan de gestión presentados.
19. Brindar educación permanente a los usuarios y a los funcionarios sobre temas del SG-SST, deberes, derechos, formas de participación que tiene los usuarios, funcionamiento del SIAU, procesos para instaurar PQRSF, humanización y trato digno, dejando estatutaria que le corresponda.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

A continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**MAYO DE 2024**
	Fecha de pago	07/06/2024
	Nº de Planilla	29814091
	Ingreso Base de Cotización	**$1.300.000**
	Valor cotizado	**$162.500**
	EPS	**NUEVA E.P.S.**
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**MAYO DE 2024**
	Fecha de pago	07/06/2024
	Nº de Planilla	29814091

	Ingreso Base de Cotización	**$1.300.000**
	Valor cotizado	**$208.000**
	Fondo de Pensiones	**COLPENSIONES**
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	**MAYO DE 2024**
	Fecha de pago	07/05/2024
	Nº de Planilla	29814091
	Ingreso Base de Cotización	**$1.300.000**
	Valor cotizado	$13.600
	A.R.P.	**SURA**
PARAFISCALES	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de junio de 2024.

GUILLERMO ALFONSO HERREÑO PEREZ
SUPERVISOR

ESE Hospital Integrado San Bernardo	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	**Página:** 1 de **1**
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	**Versión:** 1
		Fecha de aprobación: /2019

Fecha y Hora:	No. Radicado:	No. Folios

BENEFICIARIO :	**MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ.**								
C.C. o NIT :	**30.205.623 DE BARBOSA**								
VALOR :	**DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.600.000)**								
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X				No.	HISB-CD-053-2023	Fecha	12/02/2024
	Adicional		Otro			No.		Fecha	
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria		Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra				
	Entrada Almacén		Rembolsos de Caja Menor		Resolución				
	Otros	X	**INFORME DE SUPERVISION, INFORME DE ACTIVIDADES, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ACTA DE RECIBO PARCIAL.**						
CDP Nº: 24-00109	RP Nº: 24-00109		Rubro Presupuestal: **2.4.5.02.08.02**			Vigencia: **2024**			
Periodo a Cobrar	Desde: 01/05/2024		Hasta: 31/05/2024	Acta		Parcial	X	No.	04
				Informe Supervisión	X	Final			
CONCEPTO:	**PAGO PARCIAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No HISB-CD-053-2024** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PRO CESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA"								
RESPONSABLES:									

ESE Hospital Integrado San Bernardo	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	**Página:** 2 de **1**
	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	**Versión:** 1
		Fecha de aprobación: /2019

GUILLERMO ALFONSO HERREÑO PEREZ
SUPERVISOR

MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ
CONTRATISTA

Vo. Bo. CONTRATACION

CONCEPTO	BASE	VALOR RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES
Vr. Antes de IVA		
IVA		
R. Fuente 1		
R. ICA		
Conmoción / Otros		

OBSERVACIONES

ACTA DE RECIBO PARCIAL 04

TIPO DE CONTRATO :				**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
CONTRATO No. Y FECHA:				HISB-CD-053-2024		
CONTRATISTA:				**MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ**		
NIT o C.C. No.				**30.205.623 de Barbosa**		
OBJETO:				"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y ATENCIONES POR PARTE DEL AREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA"		
VALOR INICIAL:				**$ 17.160.000,00**		
VALOR ADICIONAL:				**0**		
PLAZO INICIAL:				**DEL 12 DE FEBRERO 31 DE AGOSTO 2024**		
PLAZO ADICIONAL:				0		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:				**15.15%**		
SUPERVISOR:				GUILLEMO ALFONSO HERREÑO PEREZ		
C.C. DEL SUPERVISOR				**1099204431**		
FECHA DE INICIACIÓN:				**12 DE FEBRERO DE 2024**		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 DE AGOSTO 2024		
MUNICIPIO:				BARBOSA		
OFICINA GESTORA:				ADMINISTRACIÓN		

En Barbosa (Santander), a los once (11) Días del mes de junio de 2024, se reunieron, GUILLEMO ALFONSO HERREÑO PEREZ, en calidad de Supervisor del contrato referido y **MAGDA SULENY VELASCO SÁNCHEZ** quien comparece en **NOMBRE PROPIO** como Contratista, con el Fin de elaborar la presente, **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04 DEL CONTRATO No HISB-CD-053-2024**, correspondiente a la ejecución de actividades por el periodo comprendido **del 01 de Mayo al 31 de mayo 2024**, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo Nº 1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01	**$ 1.560.000,00**
SALDO	**$ 15.600.000,00**
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02	**$ 2.600.000,00**
SALDO	**$ 13.000.000,00**
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 03	**$ 2.600.000,00**
SALDO	**$ 10.400.000,00**
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04	**$ 2.600.000,00**
SALDO	**$ 7.800.000,00**

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.: ($2.600.000,00).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once (11) Días del mes de junio 2024

GUILLEMO ALFONSO HERREÑO PEREZ
SUPERVISOR

MAGDA SULENY VELASCOSÁNCHEZ
CONTRATISTA

18 06 2024 2,574,000.00

VELASCO SANCHEZ MAGDA SULENY

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA Nit: 00890205456 - 5 BARBOSA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
	2024	06	18	No: CE 24-00348 Con: 1	1

Doc. de Pago : TRANSFERENCIA
Cuenta Número : 49000101-3
Nombre Banco : BANCO POPULAR
Nombre Cuenta : 101-3 FONDOS COMUNES
Benef : VELASCO SANCHEZ MAGDA SULENY
Nit : 00030205623

CG 24-00395, CP 24-00109, CD 24-00109, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU) Y ATENCIONES POR PARTE DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA SEGÚN REQUIERA LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BARBOSA

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Ind y Cio	26,000.00		
Total Descuentos $	**26,000.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
2072	Honorarios	24905401	2.4.5.02.08.02	RP	2,600,000.00	0.00	2,600,000.00
1767	Rete Ica por Honorarios	24370301			0.00	26,000.00	2,600,000.00
0404	49000101-3 Fondos Comunes Popular	11100502			0.00	2,574,000.00	2,574,000.00
				SUMAS IGUALES $	**2,600,000.00**	**2,600,000.00**	

Valor a pagar: $ 2,574,000.00
En letras: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS m/cte.**********

Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:

C.C.